



PROTOCOLO COVID-19

Ante la situación creada a nivel mundial por la expansión del virus Covid-19 cumpliendo con lo establecido por el MSP y el MTSS a través de la Resolución del día 13 de marzo del 2020 se establecen a continuación las instancias necesarias para controlar responsablemente .

- 1- **Realizar campaña de información** a todo el personal propio y contratado informando detalladamente las acciones necesarias para una correcta conservación de la salud siguiendo las recomendaciones dictadas por el MSP. Estas campañas serán realizadas con todos los trabajadores sin excepciones dejando registro por cada trabajador de haber comprendido la información brindada y comprometerse a cumplirla dentro de sus posibilidades, en caso de imposibilidad informara inmediatamente a su supervisor o encargado de SST.
- 2- **Disponer de elementos para la higiene** en forma accesible para todo el personal permitiendo el lavado de las manos ,asegurándose que todos los trabajadores realicen una correcta higiene antes de almorzar y al terminar su jornada laboral. Desinfectar la cabina de los equipos al comenzar la jornada utilizando spray (50% Alcohol 50% H2O).
- 3- **Restringir el ingreso de personas que provengan del exterior** o hayan arribado al país en los últimos 14 días hasta nuevo aviso.
Minimizar reuniones de trabajo procurando que no se organicen grupos mayores a 3 personas y que se realicen en lugares bien ventilados.
- 4- **Reorganizar instancias grupales** como almuerzos coordinando para que se facilite a los operarios si lo desean puedan almorzar en sus puestos de trabajo o lugares abiertos.
- 5- **Dar directivas claras a los operarios** para que en caso de malestar con sintomatologías de acuerdo a lo comunicado por el MSP den aviso a su prestador de salud o al 08001919 y permanezcan en su Domicilio hasta obtener el alta médica correspondiente.